El Maipo



Ecuador acude a las urnas para elegir a sus autoridades locales

Posted on Noviembre 29, 2026

(Quito) Ecuador celebra hoy elecciones seccionales en las que el movimiento oficialista Acción Democrática Nacional (ADN), del presidente Daniel Noboa, y la oposición, liderada por el suspendido movimiento Revolución Ciudadana (RC), medirán su respaldo en las urnas.

Más de 13,8 millones de ciudadanos están convocados a elegir a las autoridades que dirigirán los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales durante el período 2027-2031, además de los siete integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs).

Los centros de votación abrirán entre las 07:00 y las 17:00, hora local.

Aunque son comicios de alcance local, la contienda tiene una dimensión nacional por su repercusión en el mapa político y en la correlación de fuerzas entre el Gobierno del presidente Daniel Noboa y las organizaciones opositoras

ADN busca ampliar su presencia en los gobiernos autónomos descentralizados, mientras que las organizaciones no afines al Ejecutivo aspiran a conservar o conquistar espacios de poder territorial.

El partido gobernante participa con candidaturas en todo el país, mientras la RC, movimiento fundado y

liderado por el expresidente Rafael Correa (2007-2017), debió recurrir a alianzas con otras agrupaciones para inscribir a sus aspirantes.

El movimiento Amigo, anunciado inicialmente como una alternativa para auspiciar candidaturas correístas, también fue suspendido, en medio de un proceso de inscripción de organizaciones políticas que generó cuestionamientos de distintos sectores.

Otro episodio que marcó la contienda fue la exclusión de Luisa González, excandidata presidencial de la RC, de la disputa por la Prefectura de Manabí y luego fue detenida en el contexto de una investigación por presunto lavado de activos.

Los comicios se desarrollan, además, en un contexto de violencia, tras el asesinato de dos candidatos en Huaquillas, provincia de El Oro, fronteriza con Perú, y de preocupación ciudadana por el aumento de la criminalidad y el encarecimiento del costo de la vida.

A esos factores se suma la emergencia provocada por las lluvias asociadas al fenómeno de El Niño, que han afectado a distintas regiones y representan un obstáculo para la movilización de los electores.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) dispuso la reubicación de 21 recintos en seis provincias debido a las condiciones climáticas y mantiene bajo vigilancia otros establecimientos expuestos a inundaciones y deslizamientos.

La votación estaba prevista inicialmente para febrero de 2027, pero fue adelantada por el organismo electoral ante los posibles impactos del fenómeno climático durante el primer trimestre del próximo año, una decisión cuestionada por varias organizaciones políticas.

El Maipo/PL